

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Alumnos de la Escuela de Guerra Naval.—Orden de 20 de enero de 1944 por la que se nombran Alumnos de la Escuela de Guerra Naval a los Jefes que figuran en la relación que da principio con el Capitán de Fragata D. Alvaro Guitián Vieito y termina con el Capitán de Corbeta D. José Yusty Pita.—Página 104.

Publicaciones.—Orden de 20 de enero de 1944 por la que se dispone la adquisición de cuarenta ejemplares de la obra "Noticias genealógicas sobre Don Zenón de Somodevilla, I Marqués de la Ensenada".—Página 104.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 20 de enero de 1944 por la que se confirma en el destino que actualmente tiene conferido en la Ayudantía Militar de Marina de Castellón el Oficial primero de la R. N. M. don Jaime Zaragoza Esquembre.—Página 104.

Otra de 20 de enero de 1944 por la que se confirma en los destinos que se indican al personal procedente del disuelto Cuerpo General de Servicios Marítimos que se expresa.—Página 104.

Destinos.—Orden de 20 de enero de 1944 por la que se dispone pase a continuar sus servicios a la Base Naval de Baleares el Escribiente de segunda provisional de la Maestranza de Arsenales D. Jaime Gaviño González.—Página 104.

Pase a servicio de tierra.—Orden de 20 de enero de 1944 por la que se dispone quede únicamente para prestar servicios de tierra el Condestable primero D. Eugenio Vázquez Suárez.—Página 104.

Renuncia a ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 20 de enero de 1944 por la que se dispone quede sin efecto el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales del Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de Arsenales D. Benito Muñoz Caro.—Páginas 104 y 105.

Licencias.—Orden de 20 de enero de 1944 por la que se concede prórroga de licencia por enfermo al Mozo de Oficios de este Ministerio Rafael Ureba Cesteros.—Página 105.

REQUISITORIAS

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Alumnos de la Escuela de Guerra Naval.—De conformidad con la propuesta que eleva el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Alumnos de la Escuela de Guerra Naval, para el curso de 1944-45, y con arreglo a la Orden ministerial de 22 de septiembre de 1943 (D. O. número 215), a los Jefes siguientes:

Capitán de Fragata D. Alvaro Guitián Vieito.
Capitán de Fragata D. Camilo Carrero Blanco.
Capitán de Corbeta D. Antonio Alvarez-Ossorio y Carranza.
Capitán de Corbeta D. Manuel de la Puente Magallanes.
Capitán de Corbeta D. José Yusty Pita.

Estos Jefes harán su presentación en la Escuela de Guerra Naval el 31 del presente mes.

Madrid, 20 de enero de 1944.

MORENO

Publicaciones.—Vista la instancia presentada por D. Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, Académico correspondiente de la Real de la Historia y Secretario del Instituto Histórico de Marina, autor de la obra de investigación directa "Noticias genealógicas sobre Don Zenón de Somodevilla, I Marqués de la Ensenada", he resuelto premiar la meritoria labor del autor con la adquisición de cuarenta ejemplares, destinados a las Bibliotecas y otras Dependencias de la Armada, con cargo a los fondos de Editorial Naval.

Madrid, 20 de enero de 1944.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se confirma en el destino que actualmente tiene conferido en la Ayudantía Militar de Marina de Castellón al Oficial primero (Teniente de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. Jaime Zaragoza Esquembre.

Madrid, 20 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se confirma en los destinos que se indican al personal procedente del disuelto Cuerpo General de Servicios Marítimos que a continuación se expresa:

Primer Oficial, asimilado a Teniente de Navío, D. Juan F. Rodríguez de la Puente.—Comandancia Militar de Marina de La Coruña.

Primer Oficial, asimilado a Teniente de Navío, D. Juan Garteizgogeoasca Mella.—Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 20 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

— Se dispone que el Escribiente de segunda provisional de la Maestranza de Arsenales D. Jaime Gaviño González cese de prestar sus servicios en el Arsenal de La Carraca y pase a continuarlos, con carácter forzoso, a la Base Naval de Baleares.

Madrid, 20 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Pase a servicio de tierra.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de acuerdo con el informe emitido por el Servicio Central de Sanidad, se dispone que el Condestable primero, graduado de Alférez de Fragata, D. Eugenio Vázquez Suárez, quede únicamente para prestar servicios de tierra.

Madrid, 20 de enero de 1944.

MORENO

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Renuncia a ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Por renuncia del interesado, se dispone que de sin efecto el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales que, como Escribiente segundo, concede la Orden ministerial de 13 de diciembre de 1943 (D. O. número 279), entre otros, al Auxiliar Administrativo

de primera de la Maestranza de Arsenales (Ayudante de Cifra) D. Benito Muñoz Caro.

Madrid, 20 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almiranté Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de acuerdo con el informe emitido por el Servicio Central de Sanidad, se conceden dos meses de prórroga a la licencia que actualmente disfruta en Avila el Mozo de Oficios de este Ministerio Rafael Ureba Cesteros, contándosele desde el día 16 de diciembre último.

Madrid, 20 de enero de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

REQUISITORIAS

Francisco Gallart Caballé, hijo de Vicente y de Josefa, soltero, de veintiún años de edad, natural y domiciliado últimamente en Ametlla de Mar (Tarragona), siendo sus señas personales: cuerpo regular, ojos negros, cejas y pelo negros, frente ancha, nariz gruesa, boca pequeña, color moreno y barba natural; por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada el día 27 de septiembre último, comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Tortosa; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Tortosa, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Lorenzo Estrader*.

Francisco Pérez Fernández, inscripto de Marina del Trozo de Sada, hijo de Francisco y Juana, domiciliado últimamente en Sada, comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. José María Arana Amezaga, Teniente de Navío (Reserva Naval Movilizada), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resulten en expediente de prófugo que se instruye por falta de presentación para

ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisional.

Sada, 15 de enero de 1944.—El Juez instructor, *José María Arana*.

Lama García (José), hijo de Francisco y Petra, natural de Sevilla, nacido en 8 de mayo de 1912, soltero, profesión Marino mercante, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por delito de deserción mercante del vapor *Urola* en el puerto de Filadelfia.

Gordón Espín (José), hijo de José y de María, natural de Almería, nacido en 13 de enero de 1914, profesión Marino mercante, procesado por delito de deserción mercante del vapor *Urola* en el puerto de Filadelfia.

Bellido Zayas (Luis), hijo de Luis y de María Consolación, natural de Sevilla, nacido en 29 de marzo de 1912, profesión Marino mercante, procesado por delito de deserción mercante del vapor *Urola* en el puerto de Filadelfia.

Comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor, D. Manuel García de Paadín y Arnáiz, Teniente Coronel de Infantería de Marina, con destino en la Comandancia Militar de Marina de Valencia, para responder de los cargos que se le hacen en el procedimiento que por tal hecho se instruye; bajo apercibimiento de que al no efectuarlo en el plazo fijado, serán declarados rebeldes.

Valencia, 17 de enero de 1944.—El Teniente Coronel, Juez instructor, *Manuel García de Paadín*.

EDICTOS

Don Oscar Fojo Campos, Capitán de Infantería de Marina y Juez permanente en la Ayudantía de Marina de Pasajes.

Hago saber: Que en virtud de resolución dictada por la Superioridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se declaran nulos y sin valor la Libreta de Inscripción Marítima y Nomenclario de Patrón de Cabotaje de segunda correspondientes a Francisco González Varela.

Dado en Pasajes, a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Oscar Fojo*.

Don Oscar Fojo Campos, Capitán de Infantería de Marina y Juez permanente en la Ayudantía de Marina de Pasajes,

Hago saber: Que en virtud de resolución dictada por la Superioridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se declara nula y sin valor la Cédula de Inscripción Marítima correspondiente a Miguel Errondosoro Olazábal.

Dado en Pasajes, a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Oscar Fojo*.

Don Oscar Fojo Campos, Capitán de Infantería de Marina y Juez permanente en la Ayudantía de Marina de Pasajes,

Hago saber: Que en virtud de resolución dictada por la Superioridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se declara nula y sin valor la Libreta de Inscripción Marítima correspondiente a Santiago Fernández Castro.

Dado en Pasajes, a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Oscar Fojo*.

Don Oscar Fojo Campos, Capitán de Infantería de Marina y Juez permanente en la Ayudantía de Marina de Pasajes,

Hago saber: Que en virtud de resolución dictada por la Superioridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se declara nula la Libreta de Inscripción Marítima correspondiente a Joaquín Fernández Briones.

Dado en Pasajes, a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Oscar Fojo*.

Don Oscar Fojo Campos, Capitán de Infantería de Marina y Juez permanente en la Ayudantía de Marina de Pasajes,

Hago saber: Que en virtud de resolución dictada por la Superioridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se declaran nulas y sin valor la Libreta de Inscripción Marítima y Cartilla Naval correspondientes a José Leira Iglecias.

Dado en Pasajes, a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Oscar Fojo*.

Don Manuel García Suero, Alférez de Fr. la Reserva Naval Movilizada, Ayudante de Marina de Marbella,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940, se les ha expedido un duplicado de los documentos que a continuación se expresan, a los inscriptos de este Trozo siguientes:

Antonio Calahorra Río, folio 32 de 1934, Cartilla Naval.

Juan López Morito, folio 1936, Cartilla Naval.

Antonio Gil Muñoz, folio 1934, Cartilla Naval.

Juan Rodríguez González, folio 5 de 1928, Cartilla Naval.

Juan Morilla Villada, folio 34 de 1934, Cartilla Naval.

Manuel Rivera Trujillo, folio 31 de 1936, Cartilla Naval.

Francisco Lima González, folio 24 de 1930, Cartilla Naval.

Quedando nulos y sin valor los originales; incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolos, no haga entrega de los mismos o hiciera uso de ellos.

Marbella, 10 de enero de 1944.—El Ayudante Militar de Marina, *Manuel García Suero*.